

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 31

Impreso el día 29 de abril de 2016

Término del artículo 113: 10 de mayo de 2016

COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES  
Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Convención** Interamericana contra la Corrupción, ratificada por la ley 24.759. Otorgamiento de jerarquía constitucional.

1. **Brizuela del Moral y Juárez (M. V.)** (5.173 -D.-2015.)
2. **Carrió, Martínez Villada, Sánchez y Terada** (355-D.2016.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado los proyectos de ley de los señores diputados Brizuela del Moral y Juárez (M. V.) y el de las señoras diputadas Carrió, Martínez Villada y Terada, y el señor diputado Sánchez sobre: otorgarse jerarquía constitucional a la Convención Interamericana contra la Corrupción; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Otórgase jerarquía constitucional en los términos del artículo 75, inciso 22, de la Constitución Nacional, a la “Convención Interamericana contra la Corrupción”, adoptada por la Organización de Estados Americanos (OEA), el 29 de marzo de 1996 y ratificada por nuestro país mediante ley 24.759.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 27 de abril de 2016.

*Pablo G. Tonelli. – Elisa M. A. Carrió. – Diana B. Conti. – Jorge M. D’Agostino. – Guillermo R. Carmona. – Pablo F. J. Kosiner. – Mónica E. Litza. – Miguel Nanni. – Marcos Cleri. – Rubén D. Giustozzi. – Horacio F. Alonso. – Eduardo P. Amadeo. – Karina V. Banfi. – María*

*E. Brezzo. – Juan F. Brügge. – Analuz A. Carol. – Ana C. Carrizo. – Sandra D. Castro. – Franco A. Caviglia. – Luis F. J. Cigogna. – Néstor J. David. – Guillermo Durand Cornejo. – Alejandro C. A. Echegaray. – Silvina P. Frana. – Nilda C. Garré. – Horacio Goicoechea. – Alejandro A. Grandinetti. – Lucas C. Incicco. – Myrian del Valle Juárez. – Daniel A. Lipovetzky. – Silvia G. Lospennato. – Juan M. Pedrini. – Raúl J. Pérez. – Pedro J. Pretto. – Analía A. Rach Quiroga. – Fernando Sánchez. – Margarita R. Stolbizer. – Héctor D. Tomas. – Juan C. Villalonga.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Relaciones Exteriores y Culto han estudiado los proyectos de ley de los señores diputados Brizuela del Moral, Juárez (M. V.) y el de las señoras diputadas Carrió, Martínez Villada y Terada, y el señor diputado Sánchez y encuentran viable la sanción del proyecto de ley en cuestión por parte de la Honorable Cámara, por las razones que oportunamente se darán.

*Pablo G. Tonelli.*

## ANTECEDENTES

1

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

OTÓRGASE JERARQUÍA CONSTITUCIONAL  
A LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA  
CONTRA LA CORRUPCIÓN

Artículo 1° – Otórgase jerarquía constitucional en los términos del artículo 75, inciso 22 de la Constitución

Nacional, a la “Convención Interamericana contra la Corrupción”, firmada en la Tercera Sesión Plenaria de la Organización de Estados Americanos celebrada el 29 de marzo de 1996 en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, y ratificada por nuestro país mediante ley 24.759.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Eduardo Brizuela del Moral. – Myrian del Valle Juárez.*

2

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

ASIGNACIÓN DE JERARQUÍA  
CONSTITUCIONAL A LA CONVENCION  
INTERAMERICANA CONTRA  
LA CORRUPCIÓN

Artículo 1° – En los términos del artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional, asígnase jerarquía constitucional a la Convención Interamericana contra la Corrupción, adoptada por la Organización de Estados Americanos (OEA), el 29 de marzo de 1996 y aprobada por ley 24.759.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Elisa M. A. Carrió. – Leonor Martínez Villada.  
– Fernando Sánchez. – Alicia Terada.*